



Acuerdos adoptados en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2018

26/07/2018

Novedades

NOTA INFORMATIVA: El texto íntegro del Acta es de acceso restringido a los miembros de la comunidad universitaria y puede encontrarse en el siguiente LINK: enlace. -> [/org_gobierno/actas_acceso_identificado_](#)

En Granada, siendo las 9 horas y 30 minutos del día veinticuatro de julio del año dos mil dieciocho, bajo la presidencia de la Sra. Rectora D.^ª Pilar Aranda Ramírez, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

En primer lugar, la Sra. Rectora manifiesta el pésame a los familiares de D.^ª Faride Armenta Schekaiban, estudiante de la Facultad de Derecho, como alumna del Programa de Intercambio de libre movilidad fallecida recientemente.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

- **PRIMERO:** Aprobar, por asentimiento, el Reglamento del sello **UGR** Startup, informado por la Comisión de Reglamentos, en sesión de 12 de julio de 2018.
- **SEGUNDO:** Elegir, para cubrir vacantes del sector estudiantado, a D.^ª Gloria Tarno Luque, como nuevo miembro de la Comisión Económica, D. Salvador Robles Pérez como nuevo miembro de la Comisión de Reglamentos y D. Jesús José María Maldonado Arroyo como nuevo miembro de la Comisión de



Evaluación y Calidad.

- **TERCERO:** Aprobar, por asentimiento, los criterios generales de valoración de méritos para la contratación de profesorado contratado no permanente (Profesores Ayudantes, Profesores Asociados y Profesores Ayudantes Doctores) de la **Universidad de Granada**.
- **CUARTO:** Aprobar, por asentimiento, la siguiente normativa informada por la Comisión de Reglamentos y por la Comisión Académica, en sus sesiones de 17 de julio de 2018:
 - a) Normativa para la contratación de profesorado sustituto interino en la **Universidad de Granada**.
 - b) Normativa para la regulación de los concursos de plazas de profesorado contratado doctor de la **Universidad de Granada**.
- **QUINTO:** Aprobar, por asentimiento, los acuerdos adoptados por la Comisión Académica, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2018, relativos a:
 - a) Propuesta de prórrogas de comisiones de servicio de profesorado de enseñanza secundaria en la **Universidad de Granada**.
 - b) Propuesta de nombramientos de Colaborador Extraordinario.
 - c) Propuesta de prórrogas de comisión de servicios de profesorado de la **Universidad de Granada**.
 - d) Solicitud de permisos y licencias.
- **SEXTO:** Aprobar, por asentimiento, la modificación de estatutos de la mercantil “Formación y Gestión de Granada S.L.”, para su adecuación a medio propio de la **Universidad de Granada** y posterior elevación al Consejo Social.
- **SÉPTIMO:** Aprobar, por asentimiento, el Programa de seguimiento y mejora de las titulaciones, curso académico 2018/2019.
- **OCTAVO:** Aprobar, por asentimiento, la actualización y normalización del Programa Conjunto de Estudios Oficiales (título doble) de Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (Melilla).
- **NOVENO:** Aprobar, por asentimiento, el Máster propio en promoción de la salud y salud comunitaria, 1.ª Edición, 18/M/005, informado favorablemente por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado:
- **DÉCIMO:** Aprobar, por asentimiento, la modificación presupuestaria: Expediente n.º 1 del ejercicio 2018, Incorporación de remanentes de crédito.
- **UNDÉCIMO:** Aprobar, por asentimiento, los acuerdos adoptados por la Comisión Evaluadora de los programas de ayudas del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, integrados en el Plan Propio de Investigación y Transferencia de la **Universidad de Granada** 2018, en su sesión de 18 de julio de 2018:
 - a) Programa P40. Ayudas para la Cofinanciación de Actividades de Extensión Universitaria (con la inclusión de un incremento a la actividad de la Noche de los investigadores en Melilla con cargo al remanente final

- del programa).
- b) Programa P41. Ayudas a la Producción Artística.
 - c) Programa P43. Programa de Proyectos de Investigación orientado a la colaboración con fundaciones culturales.
- **DUODÉCIMO:** Aprobar, por asentimiento, los acuerdos adoptados por la Comisión de Investigación de la **Universidad de Granada**, en su sesión de 12 de julio de 2018, relativos a:
 - a) Criterios de homologación de contratos predoctorales de la **UGR**.
 - b) Programa P09-2016. Proyectos de investigación para la incorporación de jóvenes doctores a nuevas líneas de investigación en la **UGR** (convocatoria 2016).
 - c) Programa P07. Contratos Puente (complementaria a la 2.ª resolución 2018).
 - d) Programa P13. Participación en Congresos (2.ª resolución 2018).
 - e) Programa P18. Acciones Especiales (2.ª resolución 2018).
 - f) Programa P22. Visiting Scholars (1.ª resolución 2018).
 - g) Programa P28. Programa de Internacionalización de Patentes. Modalidad A. OTRI (1.ª resolución 2018).
 - h) Programa P30. Proyectos de Desarrollo Tecnológico (prototipos y pruebas de concepto). OTRI (1ª resolución 2018).
 - i) Programa 31. Apoyo a la Constitución Spin-offs. Modalidad A. OTRI (1.ª resolución 2018).
 - j) Programa 32. Ayudas para la solicitud de títulos de propiedad intelectual. OTRI (1.ª resolución 2018).
 - k) Programa 34. Promoción y comercialización de resultados y capacidades. OTRI (1.ª resolución 2018).
 - l) Homologaciones de contratos de investigación.
 - m) Adscripciones a Institutos Universitarios.
 - **DECIMOTERCERO:** Aprobar, por asentimiento, la concesión de premios extraordinarios fin de carrera de la Facultad de Ciencias de la Educación, curso académico 2016/2017.

En el apartado de **RUEGOS Y PREGUNTAS** intervienen D. Salvador Robles Pérez y el Prof. Francisco Cuesta Rico.

- **DECIMOCUARTO:** Aprobar, por asentimiento, el Acta de la presente sesión del Consejo de Gobierno.

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, la Sra. Rectora agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las 13 horas del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: EL SECRETARIO GENERAL
Pedro Mercado Pacheco

<http://secretariageneral.ugr.es/>

V.º B.º LA RECTORA
Pilar Aranda Ramírez